

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
30 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas, del día jueves treinta de abril del dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento, en representación del Mtro. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo; Arq. Jorge Carlos Cal Durán, Jefe de Departamento de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo; Dr. Adrián Isaías Tun González, en representación del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación; L.C.P. María Luisa Palacios Ortega, Titular del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo; Licdo. Luis Armando Hidalgo Guillén, en representación del Licdo. Salvador Arellano Villa, Director de Asuntos Cíviles, Laborales y Penales; Licenciada Michel Irais Castillo Preza, en representación del Mtro. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas; quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional y la Licda. Amayrani Núñez Medrano, Directora de Estudios Legislativos y Mejora Regulatoria, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; convocados, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026, convocada por el Presidente del Comité en mención, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025;
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
5. Evolución de riesgos;
6. Avance del PTCI;
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
8. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;
9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
10. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
11. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
12. Presentación y validación del Informe Anual
13. Presentación y aprobación del PTCI
14. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos
15. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética
16. Presentación y validación de los reportes trimestrales;
17. Asuntos generales;
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión, y
19. Clausura de la Sesión.

BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en representación del Mtro. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo y Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, ofrece palabras de bienvenida a quienes asistieron a esta Primera Sesión Ordinaria 2026; menciona que esta sesión está enmarcada en las disposiciones previstas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Así mismo, de conformidad con el artículo 10 de los citados lineamientos, señala que el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, Jefe de Departamento de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, fungirá como Secretario Técnico durante el desarrollo de esta sesión y cede el uso de la voz, para el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO UNO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En uso de la voz el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico, informa al pleno de la reunión, que habiéndose efectuado el registro de asistencia de todas las personas integrantes de este Comité, se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, por lo que solicita a la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, tenga a bien realizar la declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

La Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, procede a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, siendo las once horas con quince minutos del jueves treinta de abril del dos mil veintiséis, manifestando que los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

PUNTO NÚMERO DOS. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025;
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
5. Evolución de riesgos;
6. Avance del PTCI;
7. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
8. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética;

9. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
10. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
11. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
12. Presentación y validación del Informe Anual
13. Presentación y aprobación del PTCI
14. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos
15. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética
16. Presentación y validación de los reportes trimestrales;
17. Asuntos generales;
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión, y
19. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité, manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 1. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026.

PUNTO NÚMERO TRES. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025.

En uso de la voz el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que el siguiente punto del orden del día corresponde a la ratificación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, previamente validada y firmada por las personas integrantes del COCODI (Anexo 1).

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario y observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 2. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
30 DE ABRIL DE 2026

En uso de la voz el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, presenta el seguimiento a los acuerdos contraídos en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, mismos que se detallan en el cuadro que se presenta a continuación:

Acuerdo	Descripción	Estatus
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO 1.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025.	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO 2.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos ratifican el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025.	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO3.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos dan presentada la evolución de riesgos.	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO4.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO5.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Programa de Ética.	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO6.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por presentado el avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del segundo y tercer trimestre 2025.	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO7.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización,	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO8.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO9.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos aprueban el calendario de sesiones 2026.	Concluido
COCODICJPE/IVSO 2025/ACUERDO10.	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos, aprueban que antes de la próxima sesión, se remita a la auditora especial, la totalidad de los procesos de la Consejería Jurídica.	Concluido

PUNTO NÚMERO CINCO. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

Dando continuidad al uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, procede a presentar la evolución de riesgos del proceso Elaboración de iniciativas de decretos de creación, reforma, adición y derogación de leyes estatales que se presentarán ante el Congreso Local, y la Atención jurídica otorgada a Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados, Autónomos y Ayuntamientos Municipales. Señala que este proceso fue sometido al taller de riesgos, incluyendo la matriz de riesgos, el PTCI y el soporte documental, no obstante, dado que no se concluyeron los dos procesos para el ejercicio siguiente se realizará lo conducente. Seguidamente, solicita a las personas

integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 3. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos dan por presentada la evolución de riesgos.

PUNTO NÚMERO SEIS. AVANCE DEL PTCI.

En su intervención, el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procedió a presentar el avance correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), detallando las acciones ejecutadas y el estado que guarda cada uno de los compromisos establecidos para el periodo en curso (Anexo 2).

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ ISO2026/ACUERDO 4. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

PUNTO NÚMERO SIETE. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

En uso de la voz, el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, informa que, en cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Administración Pública Central y Paraestatal, se llevó a cabo la reinstalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, celebrándose su Primera Sesión Ordinaria el día veintitrés de abril del año en curso.

Asimismo, señala que, derivado de la reciente reinstalación del citado Comité y considerando que actualmente se encuentra en etapa inicial de ejecución su Programa Anual de Trabajo, aún no se registran avances sustantivos en este rubro, mismos que serán presentados y reportados en la próxima sesión correspondiente.

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 5. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Programa de Ética.

PUNTO NÚMERO OCHO. RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz, el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que, durante el periodo que se informa, no se cuenta con recomendaciones emitidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

Asimismo, refiere que, derivado del seguimiento efectuado a las actividades programadas y a los mecanismos institucionales implementados en materia de ética pública, integridad y prevención de conflictos de interés, no se identificaron situaciones que ameritaran la emisión de recomendaciones específicas por parte del citado Comité.

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 6. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos dan por presentadas las recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

PUNTO NÚMERO NUEVE. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUESTARIOS.

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, cede el uso de la voz a la Ingeniera Michelle Iraís Castillo Preza, para que en representación del Mtro. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas, realice la presentación del punto.

Acto seguido, la Ingeniera Michelle Iraís Castillo Preza, informa el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, correspondientes al segundo y tercer trimestre 2025 (Anexo 3).

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita la intervención a quienes integran el Comité, manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 7. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, tienen por presentado el avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del segundo y tercer trimestre 2025.

PUNTO NÚMERO DIEZ. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En su intervención, la Ing. Michelle Iraís Castillo Preza, en representación del Lic. Omar Edú Dorantes Barba, Director de Administración y Finanzas, informa que, durante el periodo que se reporta, dio inicio la auditoría identificada con el número 25-AEMF-B-GOB-004-007, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos.

Asimismo, señala que dicha auditoría actualmente se encuentra dentro del plazo establecido para la presentación y entrega de la documentación inicial requerida por la autoridad auditora, por lo que, al corte del presente informe, aún no se han emitido observaciones, recomendaciones o requerimientos derivados del proceso de revisión, motivo por el cual no se cuenta con acciones de atención o seguimiento que reportar en este punto.

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita la intervención a quienes integran el Comité, manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 8. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización,

PUNTO NÚMERO ONCE. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, señala que este punto se vincula con el proceso interno referido en los puntos siete y ocho de la presente sesión. No obstante, informa que se ha dado seguimiento a la revisión de los canales institucionales para la recepción de delaciones y, hasta el momento, no se ha recibido ninguna queja, denuncia, inconformidad o procedimiento administrativo de responsabilidades. En virtud de ello, no se han emitido recomendaciones ni ha sido necesario establecer controles adicionales para la atención de este tipo de casos.

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita la intervención a quienes integran el Comité, manifestar

comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 9. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad aprueban la presentación del estado para el establecimiento de controles que atienda las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

PUNTO NÚMERO DOCE. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

En su intervención, el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, presenta el Informe Anual sobre el estado que guarda el sistema de control interno de la Consejería Jurídica. En este informe, se detalla los avances alcanzados y los desafíos identificados en el cumplimiento de las acciones programadas dentro del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025. Añade que, aquellos procesos que no pudieron ser concluidos en el año 2025 han sido debidamente incorporados en el programa de trabajo del presente año, con el propósito de asegurar su finalización y continuidad.

En el mencionado informe se detalla el Estatus General que obtuvo la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, el cual resulto Medio con un puntaje de **54.56%** y los resultados obtenidos por componente, como se resume en la siguiente tabla:

Componente	Valor porcentual de la evaluación
Ambiente de control.	14.77
Administración de Riesgos.	16.46
Actividades de control.	3.33
Información y Comunicación.	10.00
Supervisión.	10.00
Totales	54.56

Asimismo, informa que en ejercicio 2025 los integrantes del COCODI llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias, en donde se tuvo como prioridad dar seguimiento a la implementación de los PTCI, la aplicación de la metodología de administración de riesgos, la evolución de riesgos, avances del COEPCI en especial la elaboración del código de conducta, el avance del cumplimiento de las metas institucionales, el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, las acciones establecidas para la atención de quejas y cumplir con los requerimiento en Materia de Control Interno (Anexo 4).

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 10. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos aprueban el Informe Anual 2025.

PUNTO NÚMERO TRECE. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

En uso de la voz, el Arq. Jorge Carlos Cal Durán presenta los proyectos que forman parte del Programa de Trabajo de Control Interno 2026 (Anexo 5).

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 11. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad aprueban la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno 2025.

PUNTO NÚMERO CATORCE: CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretaria Técnica del Comité de Control y Desempeño Institucional, propone los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos, mismos que se detallan en los cuadros que se presenta a continuación:

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESO
ÁREA ADMINISTRATIVA**

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS SUSTANTIVOS	
1. Nombre del Responsable del Proceso (Nivel Coordinador General u homólogo)	Licdo. Erick Castillo Flores
2. Cargo del Responsable del proceso (Coordinador General u homólogo)	Viceconsejero de Control Constitucional y Jurídico Contencioso
3.- Nombre del operador del proceso (Nivel Coordinador de Área u homólogo)	Licdo. Víctor Rafael Matos Leal.
4.- Cargo del Responsable operativo del proceso (Coordinador de área u homólogo)	Director de Procedimientos Constitucionales y Derechos Humanos.
	Teléfono de oficina: 983 285 5512
5. Datos de Contacto (Coordinador General u homólogo en la institución pública)	Extensión: Sin extensión.
	Correo Electrónico Institucional: z4ecf_18@hotmail.com
6. Nombre del Proceso	Representación de actos legales y jurídicos contenciosos, ante autoridades administrativas y/o jurisdiccionales.
7. Tipo de Proceso	Sustantivo
8. Objetivo	Representar legalmente al Poder Ejecutivo del Estado en procedimientos contenciosos ante autoridades administrativas y jurisdiccionales, mediante la defensa técnica, oportuna y estratégica, con el fin de salvaguardar la legalidad de los actos de gobierno y proteger los intereses del Estado.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2026.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
30 DE ABRIL DE 2026

9. ¿El proceso incluye o está relacionado con algún trámite o Servicio?	No
10. Nombre del Trámite o Servicio	No aplica
11. Dirección electrónica para consulta del trámite o servicio	No aplica
12. Tema del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	5.22.- Gobernanza
13. Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	5.22.1.7.-Publicar y difundir en el Periódico Oficial Leyes, Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Actas, avisos, entre otros documentos jurídicos previstos en la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, asegurando su resguardo en el Acervo Histórico electrónico.
14. Líneas de Acción del Programa Sectorial relacionado con el Proceso	1. Brindar atención oportuna y adecuada a los procesos contenciosos, en representación y defensa legal del Poder Ejecutivo del Estado
15. Tema del Programa de Desarrollo	1.- Gobernanza
16. Indicador relacionado	Porcentaje de Actos legales y jurídicos contenciosos, ante autoridades administrativas y/o jurisdiccionales Representados.
17. Medio de verificación	Expedientes de juicios y procedimientos contenciosos, registros administrativos de asuntos atendidos y reportes de seguimiento institucional
18. Indicar al menos tres riesgos que puedan comprometer el cumplimiento del objetivo del proceso.	1. Riesgo de retrasos en la integración de expedientes que afecten la oportunidad en la gestión y resolución de asuntos jurídicos. 2. Riesgo de omisiones en la documentación de soporte que comprometan la integridad, confiabilidad y trazabilidad de la información. 3. Riesgo de deficiencias en la formulación o ajuste de la estrategia jurídica que incidan en la eficacia de la defensa institucional.
19.- Controles implementados para la gestión del proceso (Políticas, bases, lineamientos, manuales, protocolos, guías, sistemas informáticos, etc.)	1. Registro electrónico de asuntos contenciosos 2. Integración de expediente digital por juicio 3. Control básico de plazos procesales 4. Revisión interna de escritos antes de presentación
Responsable del Proceso Licdo. Erick Castillo Flores Viceconsejero de Control Constitucional y Jurídico Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESO
ÁREA ADMINISTRATIVA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVO	
1. Nombre del Responsable del Proceso (Nivel Coordinador General u homólogo)	Mtro. Omar Edú Dorantes Barba
2. Cargo del Responsable del proceso (Coordinador General u homólogo)	Director de Administración y Finanzas
3.- Nombre del operador del proceso (Nivel Coordinador de Área u homólogo)	Mtra. Diana May De La Cruz
4.- Cargo del Responsable operativo del proceso (Coordinador de área u homólogo)	Jefa de Departamento de Recursos Humanos
5. Datos de Contacto (Coordinador General u homólogo en la institución pública)	Teléfono de oficina: 983 285 5512
	Extensión: Sin extensión.
	Correo Electrónico Institucional: dmay081422@gmail.com
6. Nombre del Proceso	Gestión de recursos humanos.
7. Tipo de Proceso	Administrativo
8. Objetivo	Administrar el capital humano de la Consejería Jurídica, mediante el control de altas, bajas, incidencias y desempeño, para garantizar el adecuado funcionamiento institucional.
9. ¿El proceso incluye o está relacionado con algún trámite o Servicio?	No
10. Nombre del Trámite o Servicio	No aplica
11. Dirección electrónica para consulta del trámite o servicio	No aplica

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2026.

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
30 DE ABRIL DE 2026

12. Tema del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	5.22.- Gobernanza
13. Línea de Acción del Plan Estatal de Desarrollo relacionado con el Proceso	5.22.1.5.-Impulsar programas y acciones que fomenten el derecho a la identidad, legalidad, seguridad jurídica y certeza de la población.
14. Líneas de Acción del Programa Sectorial relacionado con el Proceso	1. Fomentar la actualización integral del marco jurídico estatal, atendiendo a las necesidades legales actuales del Estado.
15. Tema del Programa de Desarrollo	1.- Gobernanza
16. Indicador relacionado	Porcentaje de personal administrado conforme a la plantilla autorizada.
17. Medio de verificación	Fracciones 10A y 10B en la plataforma nacional de transparencia, correspondientes a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
18. Indicar al menos tres riesgos que puedan comprometer el cumplimiento del objetivo del proceso.	1. Riesgo de alta rotación de personal en la Consejería Jurídica que afecte la continuidad operativa, la estabilidad institucional y la transferencia de conocimiento. 2. Riesgo de indisponibilidad o funcionamiento limitado de la plataforma de contratación que retrase o afecte la gestión oportuna de los procesos de reclutamiento y selección de personal. 3. Riesgo de contratación acelerada de personal derivada de incrementos en la carga de trabajo que comprometa el cumplimiento de los perfiles, requisitos y calidad en la selección del personal.
19.- Controles implementados para la gestión del proceso (Políticas, bases, lineamientos, manuales, protocolos, guías, sistemas informáticos, etc.)	1. Actualización del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. 2. Elaboración del Manual de Organización de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo 3. Elaboración del Manual de Procedimientos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
Responsable del Proceso Mtro. Omar Edú Dorantes Barba Director de Administración y Finanzas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 12. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad aprueban el Catálogo de Procesos 2026.

PUNTO NÚMERO QUINCE. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede a presentar el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (Anexo 6).

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 13 Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos dan por presentado el avance del Informe Anual del Comité de Ética 2025.

PUNTO NÚMERO DIECISÉIS. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS REPORTES TRIMESTRALES

En uso de la voz el Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, procede a presentar el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional implementado por la Consejería Jurídica del poder Ejecutivo en el primer trimestre del ejercicio 2026, que indica la atención de áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno institucional y posterior a la presente sesión, se realizara lo conducente para ir incrementando el nivel de cumplimiento y el Porcentaje de la Consejería (Anexo 7).

Seguidamente, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, solicita a las personas integrantes del Comité manifestar cualquier comentario u observación respecto de lo expuesto. Al no registrarse intervenciones, se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 14. Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos dan por presentado y aprueban el Reporte del 1er trimestre de evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Consejería.

PUNTO NÚMERO DIECISIETE. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González pone a consideración de las personas integrantes del Comité el uso de la palabra, a efecto de que expongan cualquier asunto general que estimen pertinente abordar en la presente sesión.

Al no registrarse intervenciones ni asuntos adicionales por tratar, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DIECIOCHO. LECTURA DE ACUERDOS.

En uso de la voz la Arq. Jorge Carlos Cal Durán, en función de Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, mismos que se detallan en los puntos del orden del día en que fueron tomados y en el cuadro que se presenta a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 1	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2026.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 2	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, ratifican el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2025.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 3	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, dan por presentada la evolución de riesgos.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 4	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, dan

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
30 DE ABRIL DE 2026

	por presentado el avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 5	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, dan por presentado el avance del Programa de Ética.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 6	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, dan por presentadas las recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 7	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo tienen por presentado el avance de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del segundo y tercer trimestre 2025.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 8	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, aprueban la presentación del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 9	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, aprueban la presentación del estado que guarda el establecimiento de controles para atender las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 10	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, aprueban el Informe Anual 2025.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 11	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, por unanimidad de votos, aprueban la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno 2025.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 12	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos, aprueban el Catálogo de Procesos 2026.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 13	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos, dan por presentado el avance del Informe Anual del Comité de Ética 2025.
COCODICJPE/ISO2026/ACUERDO 14	Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos, dan por presentado y aprueban el Reporte del 1er trimestre de la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional de la Consejería.

Acto seguido, Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, solicita a quienes integran el comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención, solicita su aprobación a quienes integran el Comité, informando la aprobación de la totalidad de los acuerdos antes expuestos.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Técnica de Control y Seguimiento y Coordinadora de Control Interno de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, señala que se han agotado todos los puntos del orden del día, agradece la asistencia y participación de cada integrante del Comité y siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día treinta de abril del año 2026, da por concluida la Primera

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
30 DE ABRIL DE 2026

Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.

PRESIDENTA DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO


MTRA. FANNY GUADALUPE ESPINOZA GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE CONTROL Y
SEGUIMIENTO, EN REPRESENTACIÓN DEL LICDO.
CARLOS FELIPE FUENTES DEL RÍO, CONSEJERO
JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COCODI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO


ARQ. JORGE CARLOS CAL DURÁN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD Y
AUXILIAR DE CONTROL INTERNO.

VOCAL DEL COCODI DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER
EJECUTIVO


DR. ADRIÁN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO.
JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS,
REPRESENTANTE DESIGNADO DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

VOCAL DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO


**LICDO. LUIS ARMANDO HIDALGO
GUILLÉN**
EN REPRESENTACIÓN DEL LICDO.
SALVADOR ARELLANO VILLA.
DIRECTOR DE ASUNTOS CIVILES,
MERCANTILES, LABORALES Y PENALES.

VOCAL DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO


L. C.P. MARÍA LUISA PALACIOS ORTEGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO.

VOCAL DEL COCODI DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO.



LICDA. MICHELLE IRAÍS CASTILLO PREZA

ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN
DEL LICDO. OMAR EDÚ DORANTES BARBA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

INVITADA



LICDA. AMAYRANI NÚÑEZ MEDRANO

DIRECTORA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y MEJORA
REGULATORIA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

